

# Accionistas de Bankia pedirán ampliar la fianza de la salida a Bolsa

**ACTUALMENTE EN 34 MILLONES/** La asociación Aemec incorpora 200 nuevos afectados a su reclamación en la Audiencia Nacional y negocia alianzas con los grandes bufetes que están litigando por la vía civil.

Jorge Zuloaga. Madrid

La fianza del caso Bankia podría elevarse en las próximas semanas. La principal organización de afectados personada en la Audiencia Nacional – Aemec, Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas – planea solicitarlo a comienzos de junio ante la llegada de nuevos inversores que quieren recuperar su dinero a través de la vía penal.

Así, Aemec ha atraído en las últimas semanas 200 nuevos clientes que quieren personarse en el caso Bankia, que suman a los 1.300 que ya tenían con una inversión inicial en Bankia de 32,7 millones.

Junto a ello, la asociación ha iniciado contactos con los principales bufetes que están demandando por lo civil a Bankia – como Bufete Rosales y Arriaga Abogados – para que reclamen de su mano nuevas fianzas en la Audiencia Nacional. Según las últimas cifras disponibles, la entidad nacionalizada ha recibido ya 2.424 demandas civiles – algunas colectivas –, con un valor total de 236 millones de euros.



Javier Cremades, secretario general de Aemec.



El juez Fernando Andreu, de la Audiencia Nacional.

Si Aemec lograra cerrar una alianza en este sentido, la actual fianza fijada por la salida a Bolsa de Bankia podría elevarse significativamente desde los 34 millones en los que está fijada.

Esta cifra se redujo a finales de abril cuando la Audiencia Nacional estimó parcialmente los recursos presentados por Bankia, BFA, Rodrigo Rato, José Luis Olivas, José Manuel Fernández Norniella y

## Los imputados del caso Bankia tienen tres semanas para aportar los 34 millones de fianza

Francisco Verdú, los imputados responsables de responder solidariamente por la fianza. Así, la Audiencia estimó desproporcionada la anterior de 800 millones y la re-

dujo al importe total de afectados personados en la causa.

Aun así, en su escrito, la Sala de lo Penal del tribunal dejó la puerta abierta a posibles incrementos a medida que se vayan personando nuevos inversores en el caso Bankia, lo que ahora pretende aprovechar Aemec. “El fallo de la Sala confirmó nuestro criterio de que la fianza se fije en función de los accionistas personados en la Audiencia”, seña-

la Javier Cremades, presidente fundador del despacho Cremades & Calvo-Sotelo y secretario general de Aemec.

## Reparto de la fianza

Tras la reducción de la fianza de 800 a 34 millones, el juez Fernando Andreu, de la Audiencia Nacional, dio de nuevo un plazo de un mes – que vence en tres semanas – para que los seis imputados responsables de cubrirla aporten la cantidad fijada.

En la primera ocasión, fueron Bankia y BFA, al 50%, los que aportaron los 800 millones. Posteriormente, enviaron un requerimiento notarial a Rato, Olivas, Norniella y Verdú para que bloquearan todos sus bienes para responder a la fianza, a lo que los tres primeros no respondieron, y Verdú lo hizo rechazando la petición de Bankia.

En caso de que la entidad nacionalizada tenga que aportar de nuevo la fianza fijada por la Audiencia, no volverá a enviar el requerimiento notarial al resto de imputados, sino que acudirá a la vía civil directamente para pedir el embargo de bienes.

## Los sindicatos se oponen a ampliar los horarios de la banca

Expansión. Madrid

Los sindicatos han declarado la guerra a la banca española que ha aprovechado la negociación de los nuevos convenios colectivos del sector financiero para plantear una flexibilización de horarios, la eliminación de la antigüedad, o las pagas de beneficios, entre otros asuntos.

En la actualidad, la negociación del convenio de banca, el de ahorro (cajas) y el de las cajas rurales están estancados, según han reconocido los sindicatos que en declaraciones a *Efe*, han explicado que en las últimas reuniones “no se ha avanzado nada”.

No obstante, algunos sindicatos han reconocido una mayor facilidad para negociar en el convenio de banca, donde la patronal, la AEB, a pesar de la distancia en los planteamientos, insiste en su voluntad de negociar y dialogar.

La situación en el convenio de Ahorro está más complicada, ya que en la última reunión, los sindicatos se levantaron de la mesa ante la propuesta de Bankia de querer imponer unilateralmente a su plantilla la jornada partida, según han asegurado los representantes de los trabajadores. El responsable estatal del sector financiero de UGT, Sebastián Moreno, ha criticado que la patronal de la banca “quiera ir demasiado lejos” con sus propuestas, que ha calificado de “excesivas”, para seguir avanzando.

## Horarios

En cuanto a la pretensión de las entidades de flexibilizar los horarios, Moreno explicó que lo que pretenden es que cada una de ellas pueda establecer el suyo propio fuera del convenio. Una medida con la que los trabajadores prolongarían sus horarios de forma descontrolada y sin ningún tipo de regulación, ya que estaría al margen de las reglas comunes que ahora establece el convenio.

No obstante, desde el sector financiero, las entidades defienden la aprobación de un nuevo convenio al considerar que el anterior está desfasado. Y es que según han explicado, hay que tener en cuenta la transformación que está atravesando el sector, que debe buscar una mayor eficiencia, además de satisfacer las nuevas necesidades de los clientes.

### BOLSA ACTIVA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13 -7º izda. a las dieciséis horas del día 23 de junio de 2015 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 24 de junio de 2015, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

**Primero.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2014.

**Segundo.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

**Tercero.** Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

**Cuarto.** Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

**Quinto.** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Sexto.** Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Séptimo.** Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora

**Octavo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**Noveno.** Ruegos y preguntas.

**Décimo.** Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Santiago Echevarri Gorostiza.

### ALOR CARTERA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13 -7º izda. a las doce horas del día 24 de junio de 2015 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 25 de junio de 2015, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

**Primero.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2014.

**Segundo.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

**Tercero.** Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

**Cuarto.** Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

**Quinto.** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Sexto.** Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Séptimo.** Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora

**Octavo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**Noveno.** Ruegos y preguntas.

**Décimo.** Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Santiago Echevarri Gorostiza.

### KBL KEY FUND

Société d'investissement à capital variable  
11, rue Aldringen, L-1118 Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo : B 63.616  
(la Sociedad)

Tenemos el honor de invitarle a la junta general estatutaria de accionistas de la Sociedad (la **Junta**) que tendrá lugar en la sede social el 3 de junio 2015 a las 15h00 (hora de Luxemburgo) con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del informe de actividades del consejo de administración y del informe del auditor
2. Aprobación de las cuentas anuales a 31 diciembre de 2014 y de la aplicación de resultados
3. Aprobación de la gestión de los administradores
4. Nombramientos estatutarios
5. Varios

Las decisiones relativas a los puntos del orden del día no requieren quórum y se adoptan por mayoría simple de los votos emitidos en la Junta. Puede disponer de procuración en la sede social de la Sociedad.

Por delegación del European Fund Administration en calidad de custodio en los términos que establece la ley de 28 de julio de 2014 relativa a la inmovilización y al registro de acciones al portador (la **Ley de 2014**), los titulares de acciones al portador que deseen participar en la Junta deberán inmovilizar sus acciones cinco días hábiles antes de la Junta en KBL European Private Bankers S.A., 43, boulevard Royal, L-2955 Luxemburgo (**KBL**), lo que permitirá la inscripción de sus acciones en el registro de acciones al portador.

Los derechos asociados a las acciones al portador sólo podrán ejercerse en caso de que éstas se hayan depositado en KBL de conformidad con la Ley de 2014.

## OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

■ **Restaurante Madrid**  
Alquilo. Planta calle. Zona gran clientela oficinas y residencial. 400 m<sup>2</sup>. Gran terraza de 200 m<sup>2</sup>. Recién reformado.

Tfno.: 677 42 29 41 /  
678 48 60 59  
m.marius1111@gmail.com

■ **Oficinas**  
7% rentabilidad. Madrid.

Plaza Castilla. Aval bancario.  
1.700 euros m<sup>2</sup>.  
Desde 1.700.000 hasta  
4.250.000 euros.  
Tfnos.: 636 98 68 77 -  
678 48 60 59

### INMOBILIARIA CASTILLA, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el 3 de junio de 2015 en Almagro, 31, 2º Dcha., a las 12 horas, en 1ª convocatoria, y mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con el Orden del Día:

1º Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2014. Informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado.

2º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

3º Delegación de facultades.

4º Ruegos y preguntas.

5º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber a todos los accionistas que pueden disponer gratuitamente de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 12 de mayo de 2015  
El Presidente del Consejo

